

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CODIGOEC S.A.
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año 2020, a las 11H00, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Melchor de Valdez OE91-9, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CODIGOEC S.A.** a la que concurren los accionistas los señores Cristian Santiago Estévez Viteri (600) acciones y Lilian Guadalupe Viteri Guerra (200) acciones, con un valor individual de cada una de ellas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00). Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$800). Preside la Junta la Presidente Lilian Guadalupe Viteri Guerra y actúa como secretario el Gerente General Cristian Santiago Estévez Viteri. Los documentos que acreditan la representación de la compañía se agregan al expediente. La señora Presidente, declara instalada la sesión, luego que el Secretario certifica el cumplimiento de lo prescrito por la Ley de Compañías y al amparo de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías. Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los siguientes asuntos para que los accionistas resuelvan por unanimidad. La Presidente pide que por secretaría se dé lectura a los puntos del orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL AÑO 2019 DE LA COMPAÑÍA CODIGOEC S.A. PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.**
4. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019.- La Presidenta solicita al Gerente General que proceda a dar lectura del informe y éste procede a dar lectura al Informe Gerencia General, que se adhiere a la presente Acta; sometido a consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, ésta lo acepta y aprueba.

SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019 DE LA COMPAÑÍA CODIGOEC S.A. PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL - El Gerente General de la Compañía toma la palabra y autoriza a que la Contadora General exponga ante los Señores Accionistas los Estados Financieros y Estado de Resultados integrales del año 2019 de la Compañía, acción que es cumplida en forma inmediata; procede a dar lectura al Informe económico, el mismo que se adhiere a la presente Acta; sometido a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas quienes aprueban el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales del año 2019.

En cuanto a los resultados de este ejercicio económico indica que se proceda al pago del correspondiente Impuesto a la Renta.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.- A petición de la presidente, toma la palabra el Ldo. Richar Simbaña, Comisario Principal, quien procede a dar lectura de su informe acerca de los Estados Financieros de la Empresa; sometido a consideración

de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta por unanimidad acepta y aprueba el mencionado informe.

CUARTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y DESTINO DE LAS

UTILIDADES.- La Presidente de la Compañía somete a consideración y aprobación de los accionistas que las utilidades generadas en el año 2019 se mantengan en la Compañía en la cuenta de ganancias acumuladas, sometidas a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta por unanimidad acepta y aprueba que las utilidades generadas en el año 2019 se mantengan en la Compañía en la cuenta de ganancias acumuladas.

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la que es aprobada sin modificaciones. Se levanta la Sesión a las 11H45 firmando para constancia todos los Accionistas presentes.



Cristian Santiago Estévez Viteri
Accionista - Secretario



Lilian Guadalupe Viteri Guerra
Accionista - Presidente

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL AÑO 2019 DE
LA COMPAÑÍA CODIGOEC S.A. PRESENTADOS POR EL GERENTE
GENERAL

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y DESTINO DE
LAS UTILIDADES.

PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL
AÑO 2018.- La Presidente solicita al Gerente General que proceda a dar lectura del informe y
éste procede a dar lectura al informe Gerente General, que se adjunta a la presente Acta, sometido
a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta lo acepta y
aprueba.

SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL AÑO 2019 DE LA COMPAÑÍA CODIGOEC S.A.
PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL.- El Gerente General de la Compañía toma la
palabra y solicita a que la Contadora General exponga ante los Señores Accionistas los Estados
Financieros y Estado de Resultados integrales del año 2019 de la Compañía, según que es
custodiado en forma inmediata, procede a dar lectura al informe económico, al mismo que se adjunta
a la presente Acta, sometido a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas
quienes aprueban el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados integrales del año
2018.

En cuanto a los resultados de este ejercicio económico indica que se procede al pago del
correspondiente impuesto a la Renta.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.- A petición de
la presidente, toma la palabra el Ldo. Richar Simón, Contador Principal, quien procede a dar
lectura de su informe acerca de los Estados Financieros de la Empresa, sometido a consideración